



Exp. 01/2019/786

RESOLUCION N°515/019

Colonia, junio 14 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 31/019 relativo al retiro de señalización vial deteriorada.-----

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 217.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

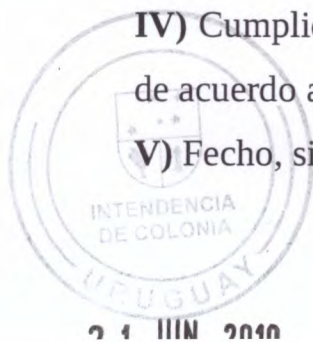
I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 217 a la Empresa ***El Saucedal S.R.L.*** por un monto total de **\$ 520.111** (pesos uruguayos quinientos veinte mil ciento once) IVA incluido, más un monto de mano de obra imponible de **\$ 42.632** (pesos uruguayos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y dos).-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga a la Dirección de Tránsito y Transporte.-----



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH

ORIGINAL